

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN HLUBOKA S.A.

I. Lugar y Fecha:

Quito, 26 de abril de 2017, a las 16H30, en las Oficinas ubicadas en la Av.....

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones	Valor acción US\$
Dagmar Stefania Straka Echeverria/Ecuatoriana	385.600,00	385.600	1,00
TOTALES	385.600,00	385.600	

III.- Declaratoria e Instalación.-

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital social, al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- Presidencia y Secretaría.-

Preside la sesión, como Presidente AD HOC, la Señorita Dagmar Stefania Straka, y actúa como Secretario AD-HOC, por decisión de los concurrentes, el Doctor Pablo Straka H.

V.- Orden del Día.-

Los socios aceptan el siguiente:

1. Aprobación del Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016:

- a) El señor Gerente General y representante legal expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b) El señor Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas. Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016:

El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación del Informe del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis. En base a lo expuesto la Junta General, por unanimidad de los accionistas presentes, **resuelve:**

Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agregue al Expediente."

3. Conocimiento y Aprobación del Destino de las utilidades del ejercicio 2016:

En consideración a que la empresa se encuentra en liquidación y no tuvo ingresos en el ejercicio 2016, la Junta General no se pronuncia sobre este punto.

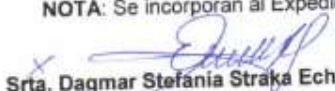
4.-Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.-

La Junta General, resuelve por unanimidad designar al señor.....; para que efectúe la fiscalización del ejercicio económico del año 2017.

VII.- Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 17H00 se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos analizados en la presente sesión.


Srta. Dagmar Stefania Straka Echeverría
Presidente AD HOC
ACCIONISTA


DR. Pablo Straka H.
Secretario Ad Hoc